

Violencia, silencio y construcción discursiva: análisis crítico feminista de narrativas de mujeres indígenas peruanas

Violence, Silence, and Discursive Construction: A Feminist Critical Analysis of Narratives by Indigenous Peruvian Women

Rina Maria Alvarez-Becerra

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú

ORCID: <https://orcid.org/00000002-5455-6632>

Correo electrónico: ralvarezb@unjbg.edu.pe

Edgard Fernando Pacheco Luza

Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0133-0573>

Correo electrónico: epacheco@uandina.edu.pe

Ángel Acevedo Duque

Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8774-3282>

Correo electrónico: angel.acevedo@uautonoma.cl

RESUMEN

Introducción: La violencia de género contra las mujeres indígenas constituye un fenómeno complejo que se articula con desigualdades estructurales de género, etnicidad y clase, y cuya comprensión requiere atender a los modos en que la experiencia es discursivamente construida. Este estudio examina cómo las mujeres indígenas andinas sobrevivientes de violencia de género nombran y silencian sus experiencias, poniendo énfasis en los recursos discursivos mediante los cuales gestionan lo decible en contextos socioculturales restrictivos.

Métodos: Desde un enfoque cualitativo inscrito en el análisis crítico feminista del discurso de orientación interpretativa situada, se analizaron entrevistas en profundidad realizadas a mujeres indígenas residentes en distintas regiones del Perú. El análisis se centró en identificar estrategias de atenuación, silencios, fragmentaciones narrativas y posicionamientos subjetivos, así como en la articulación entre experiencias individuales y contextos estructurales más amplios.

Resultados: Los resultados muestran que la violencia no es nombrada de manera directa ni homogénea, sino que se construye discursivamente a través de recursos lingüísticos que permiten negociar tensiones entre la experiencia vivida y los marcos normativos que regulan la enunciación. Asimismo, los silencios y vacilaciones emergen como prácticas discursivas significativas, que evidencian los límites del lenguaje y las condiciones sociales que restringen la expresión de determinadas experiencias. La agencia aparece de forma ambivalente y situada, cuestionando concepciones normativas y lineales del empoderamiento.

Conclusiones: El estudio contribuye a los campos de los estudios de discurso y género al ofrecer una lectura contextualizada de las narrativas de violencia de mujeres indígenas, destacando el potencial del Análisis Crítico Feminista del Discurso para examinar experiencias atravesadas por múltiples desigualdades.

PALABRAS CLAVE: violencia de género; mujeres indígenas; análisis crítico feminista del discurso; posestructuralismo; interseccionalidad

ABSTRACT

Introduction: Gender-based violence against Indigenous women constitutes a complex phenomenon intertwined with structural inequalities of gender, ethnicity, and class, whose understanding requires attention to the ways in which experience is discursively constructed. This study examines how Indigenous Andean women survivors of gender-based violence name and silence their experiences, with particular emphasis on the discursive resources through which they manage what can be said in restrictive sociocultural contexts.

Methods: Using a qualitative approach rooted in Feminist Critical Discourse Analysis with a situated interpretive orientation, in-depth interviews with Indigenous women residing in different regions of Peru were analyzed. The analysis focused on identifying mitigation strategies, silences, narrative fragmentations, and subjective positioning, as well as the relationship between individual experiences and broader structural contexts.

Results: The findings show that violence is neither named directly nor uniformly; rather, it is discursively constructed through linguistic resources that enable the negotiation of tensions between lived experience and the normative frameworks that regulate enunciation. Likewise, silences and hesitations emerge as meaningful discursive practices, revealing both the limits of language and the social conditions that constrain the expression of certain experiences. Agency appears as ambivalent and situated, challenging normative and linear conceptions of empowerment.

Conclusions: This study contributes to the fields of discourse and gender studies by offering a contextualized reading of Indigenous women's narratives of violence, highlighting the potential of Feminist Critical Discourse Analysis to examine experiences shaped by multiple inequalities.

KEYWORDS: Gender Violence; Indigenous Women; Feminist Critical Discourse Analysis; Poststructuralism; Intersectionality

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Concepción y/o diseño de investigación:

Rina Maria Alvarez-Becerra (50 %)
Edgard Fernando Pacheco Luza (30 %)
Ángel Acevedo Duque (20 %)

Análisis e interpretación de datos:

Rina Maria Alvarez-Becerra (50 %)
Edgard Fernando Pacheco Luza (30 %)
Ángel Acevedo Duque (20 %)

Adquisición de datos:

Rina Maria Alvarez-Becerra (35 %)
Edgard Fernando Pacheco Luza (35 %)
Ángel Acevedo Duque (30 %)

Escritura y/o revisión del artículo:

Rina Maria Alvarez-Becerra (50 %)
Edgard Fernando Pacheco Luza (20 %)
Ángel Acevedo Duque (30 %)

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres constituye una de las más graves y persistentes problemáticas sociales a nivel mundial, manifestándose en múltiples formas y contextos culturales, étnicos y sociales (Akram & Yasmin, 2024). La violencia de género representa un fenómeno de creciente gravedad, considerado endémico a escala global (Maietti & Villarreal, 2023), que se configura desde un entramado de relaciones de poder reproductoras y legitimadoras de esta problemática, a través de prácticas sociales, institucionales y discursivas. En este sentido, el lenguaje no solo expresa la violencia, sino que participa activamente en su normalización, ocultamiento o cuestionamiento.

En el caso específico de la población indígena, esta ha sido históricamente concebida como sujeto colectivo portador de identidades múltiples, culturas diversas, cosmovisiones profundas y formas propias de habitar el territorio, pero excluida del proyecto hegemónico de Estado-nación en América Latina (Leguizamón Álvarez & Veloza Mantilla, 2021). En este contexto, han vivido en posiciones de subordinación dentro de un orden social atravesado por lógicas patriarcales, raciales y coloniales (Fernandez & Faundez, 2023), enfrentando desigualdades étnico-raciales y limitaciones en el acceso a la educación, la salud y la justicia, especialmente al ser víctimas de violencias machistas (Fernández Míguez, 2018).

En Perú, el 63,2 % de mujeres indígenas que convivieron alguna vez en pareja ha sido víctima de violencia familiar, y el 6,8 % ha sufrido violencia sexual. Esta cifra asciende al 12,3 % entre las mujeres sin educación formal. En este orden, Apurímac presenta la mayor incidencia de violencia sexual (13,6 %), seguida de Cusco (12,8 %) y Puno (10,6 %) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Asimismo, el 16,5 % de mujeres quechuas y el 13,2 % de mujeres aymaras ha sufrido maltrato físico, lo que evidencia una violencia persistente en contextos indígenas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). Entre 2020 y 2025 se mantuvieron en Perú elevados los índices de violencia física y psicológica contra mujeres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2025). En particular, los casos de feminicidio aumentaron entre 2021 y 2024, pasando de 136 a 162 víctimas (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2025).

Sin embargo, la magnitud de esta problemática continúa siendo invisibilizada debido, esencialmente, a la ausencia de variables étnicas y lingüísticas en los registros oficiales (Defensoría del Pueblo, 2017). Esta limitación, junto con barreras socioculturales, geográficas e institucionales, obstaculiza el acceso de las mujeres indígenas a servicios de protección y justicia, lo que incrementa su vulnerabilidad (Defensoría del Pueblo, 2017). Enfrentar la violencia contra las mujeres implica interpelar un sistema patriarcal, racista y capitalista que controla sus cuerpos y silencia sus voces (Segato, 2016). En este escenario, resulta fundamental recuperar las narrativas de las propias mujeres. Retomando el planteamiento feminista de que «lo personal es político» (Varela, 2023), sus testimonios permiten evidenciar cómo las vivencias individuales de violencia se articulan con estructuras sociales de poder.

Desde una perspectiva de enfoque feminista crítico recuperar las narrativas de mujeres permite comprender cómo sus discursos se entrelazan con memorias colectivas, estructuras

de poder persistentes y marcos culturales que han sedimentado la violencia como parte del paisaje cotidiano. Todo ello se inscribe en una perspectiva crítica feminista postestructuralista según los presupuestos de Aston (2016), que permite visibilizar cómo el lenguaje no solo representa realidades sociales, sino que también las produce y legitima, al tiempo que abre posibilidades para la resistencia y la reconstrucción de subjetividades.

Si bien múltiples investigaciones han abordado la violencia de género desde enfoques cuantitativos (Barja *et al.*, 2022) cualitativos (Juan-Martínez *et al.*, 2018; Alvarez-Becerra & Pacheco-Luza, 2024; Pacheco-Luza, Alvarez-Becerra, *et al.*, 2024) jurídicos (Calderon-Anyosa *et al.*, 2025; Rousseau *et al.*, 2025) o epidemiológicos (Calderon *et al.*, 2023; Campoverde *et al.*, 2022), persisten vacíos importantes respecto a cómo las mujeres indígenas significan discursivamente sus vivencias. Existe la necesidad de examinar no solo los hechos violentos en sí, sino los procesos lingüísticos y simbólicos mediante los cuales las mujeres nombran, silencian o resignifican dicha violencia en contextos interculturales.

El presente estudio responde a esa brecha, al inscribirse en el Análisis Crítico Feminista del Discurso de orientación postestructuralista e interpretativa situada (Aston, 2016; Lazar, 2007), entendiendo el discurso como espacio de producción de subjetividades, significados y relaciones de poder. Desde esta perspectiva, no se asume el lenguaje como un reflejo transparente de la realidad, sino como una práctica social que contribuye a constituirla, al tiempo que habilita posibilidades de resistencia simbólica. Asimismo, se retoman aportes del Análisis del Discurso Histórico (Wodak & Meyer, 2001) y del modelo tridimensional de Fairclough, no como esquemas técnicos rígidos, sino como marcos analíticos que permiten situar los relatos en su contexto sociohistórico y cultural, atendiendo a cómo las narrativas contemporáneas se inscriben en trayectorias diacrónicas de relaciones de poder.

El objetivo de estudio se interesó por examinar cómo mujeres indígenas quechuas y aymaras sobrevivientes de violencia de pareja construyen discursivamente sus experiencias, particularmente en torno a los procesos de nombrar, silenciar o resignificar la violencia vivida. Se buscó analizar qué creencias y valores emergen en sus narrativas, qué estrategias discursivas emplean para negociar lo decible y lo indecible, y de qué manera estas prácticas muestran, pero también tensionan, las relaciones de poder que atraviesan sus vidas. Este estudio se sitúa, además, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (United Nations, 2015), orientado a la igualdad de género y al empoderamiento de todas las mujeres y niñas. En última instancia, el estudio pretende demostrar desde un enfoque feminista y situado una lectura de las prácticas discursivas como estrategias complejas emergidas de las experiencias de violencia de género en mujeres indígenas andinas.

METODOLOGÍA

Enfoque y diseño de la investigación

El estudio adoptó un enfoque cualitativo de orientación interpretativa, inscrito en el análisis crítico feminista del discurso (FCDA) desde una perspectiva postestructuralista

situada según los criterios de Lazar (2007) y Aston (2016). Este diseño parte de la concepción del lenguaje como una práctica social productora y negociadora de significados, subjetividades y relaciones de poder; elementos particularmente relevantes en contextos marcados por desigualdades de género, etnicidad y clase. Desde esta perspectiva, el análisis no persigue la identificación de regularidades lingüísticas replicables en sentido positivista, sino la comprensión situada de los procesos discursivos a través de los cuales las mujeres indígenas construyen y resignifican sus experiencias de violencia.

Criterios de selección

Para la obtención de los datos se realizó una selección intencionada, a fin de lograr diversidad en relación con el criterio de la lengua materna (quechua/aymara), de 18 mujeres con edad promedio de 40,5 años DS 10,38 quechuas (Cuzco) y aymaras (Zona altoandina Tarata en Tacna). A partir de esta primera selección se tuvieron en cuenta para la inclusión en el estudio los criterios de: (a) haber sido víctimas de violencia contra la mujer en el ámbito de la relación de pareja, ya sea en situación de convivencia o matrimonio legal, independientemente de si continuaban viviendo con el agresor, se encontraban separadas o divorciadas; (b) reconocerse como integrantes de la población aymara o quechua; y (c) contar con una edad igual o superior a los 18 años.

Recolección y análisis de datos

Como instrumento fundamental se aplicó una entrevista semiestructurada (validada por cinco expertos) en torno a tres ejes temáticos, definidos a partir de los principales contextos de influencia:

Contexto sociocultural, referido a las experiencias de violencia de pareja, la percepción de su ocurrencia en el entorno y las respuestas individuales y comunitarias frente a la búsqueda de ayuda.

Contexto psicológico, enfocado en factores emocionales y subjetivos como el temor, la disposición a comunicar lo vivido y la percepción de acceso a recursos.

Contexto sociofamiliar y rol de género, centrado en las barreras sociales, familiares e institucionales para denunciar, los estereotipos de género y el apoyo brindado por justicia, salud e instituciones religiosas.

Se ofreció a cada participante la oportunidad de elegir el idioma de la entrevista entre su lengua materna (quechua/aymara) y el español. Todas las participantes eligieron el español como la lengua de comunicación, aunque en reiteradas ocasiones acudieron a vocablos de su lengua natal dentro del contenido de sus respuestas, elemento que fue respetado.

El proceso analítico se realizó acorde con los cinco pasos del enfoque ACFP (Aston, 2016) y la combinación de herramientas de análisis crítico del discurso con una perspectiva

feminista postestructuralista (Weedon, 1996), y el principio de conocimientos situados (Biglia *et al.*, 2022; Fleisner *et al.*, 2023):

1. *Análisis del texto como discurso vivo*: se consideró cada testimonio como un discurso situado que no describe simplemente la realidad, sino que la construye activamente, reproduciendo o desafiando significados socialmente compartidos. En esta fase se leyeron todas las transcripciones para identificar y categorizar el léxico temático de la violencia, entendido como el conjunto de unidades léxicas recurrentes que estructuran semánticamente la experiencia narrada.
2. *Identificación de tópicos discursivos relevantes*: mediante una codificación temática se identificaron unidades de análisis discursivas en torno a dimensiones que estructuran la narrativa de la violencia.
3. *Estructuras simbólicas subyacentes*: se examinaron las unidades de análisis en relación con las estructuras de significado latente asociadas a creencias, valores culturales y supuestos contenidas en el discurso de las participantes. Cobraron importancia las nociones tradicionales de género, las concepciones sobre la autoridad masculina, la normalización de la violencia, entre otros, en el contexto sociocultural andino.
4. *Prácticas discursivas*: se analizaron las micro-prácticas discursivas que median entre las elecciones léxicas individuales de las participantes (nivel textual) y las estructuras de poder (nivel social) para identificar en ellas la administración de los recursos lingüísticos disponibles en un contexto históricamente determinado.
5. *Relaciones de poder*: Mediante el modelo tridimensional de Fairclough (2013), que articula análisis textual, análisis de práctica discursiva y análisis de práctica social, se identificaron cómo las relaciones de poder se manifiestan, reproducen y agencian a nivel microdiscursivo. Este análisis se enfocó en las relaciones de poder de género, étnicas e institucionales.

Durante el proceso se mantuvo una postura reflexiva y situada, reconociendo la posición de una investigadora como mestiza urbana y procurando un análisis respetuoso de la cosmovisión andina de las participantes. Esta perspectiva implica, además, el reconocimiento de que ello condiciona la interpretación de los discursos. Por esto, el proceso incluyó una validación dialógica con los otros dos investigadores y con las participantes. También se produjo un taller participativo con las mujeres entrevistadas, lo que permitió enriquecer la interpretación con sus comentarios (criterio de credibilidad).

Para la organización y gestión del corpus se utilizó el software *Atlas.ti*, que permitió el almacenamiento sistemático de las transcripciones, la codificación temática y recuperación de unidades de análisis por categorías, organización de los códigos y la elaboración de memos analíticos y diagramas conceptuales.

Se proporcionó, asimismo, una explicación detallada del procedimiento de consentimiento informado (Alvarez, 2022), instancia que permitió exponer con claridad los objetivos de la

investigación, los derechos de quienes participaban, el destino de los resultados obtenidos, así como las medidas adoptadas para salvaguardar la privacidad y asegurar la identificación y desidentificación de los testimonios. Se informó, además, acerca de los eventuales riesgos y beneficios derivados de su participación y de su facultad de interrumpirla en cualquier momento, si así lo consideraban pertinente. Para preservar el anonimato se solicitó a cada participante la elección de un seudónimo. Por su parte, el equipo investigador actuó en concordancia con las recomendaciones éticas formuladas por la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 2001) para investigaciones vinculadas a la violencia ejercida en el ámbito de la pareja.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Ejes temáticos asociados a la violencia

Los resultados del análisis permitieron identificar seis ejes temáticos que estructuran las prácticas discursivas sobre violencia desde una perspectiva interseccional: identidad y rol de género, nombramiento de la violencia, relación con instituciones, agencia y resistencia, afectividad y marcadores discursivos. La combinación de estas voces permite acceder a un mosaico complejo de significados en torno a la violencia, donde coexisten la reproducción del discurso dominante y destellos de resistencia.

Configuración de la identidad y rol de género

Los relatos analizados revelan una construcción discursiva subjetiva de la identidad femenina, surgida de la intersección entre sentidos asociados al deber, la culpa y responsabilidad familiar; articulados de manera dinámica, y, en ocasiones, contradictoria. En lugar de configurarse en una identidad fija o coherente, las narrativas evidencian procesos de subjetivación en tensión, en los que las mujeres negocian su experiencia entre mandatos culturales internalizados, prácticas cotidianas de adaptación y formas situadas de distanciamiento crítico.

La figura de la «buena madre», incluso en contextos de violencia, emerge como un referente discursivo persistente que naturaliza el sacrificio femenino. En varias narraciones la acción de proteger a los hijos aparece como un argumento central para justificar el silencio o la permanencia en relaciones abusivas. Este posicionamiento se inscribe en marcos culturales que asignan a la maternidad un valor moral prioritario, organizando las narrativas en torno a una lógica de sacrificio y responsabilidad. Estas identidades se configuran, así, entre lo que las mujeres expresan sobre sí mismas, lo que perciben que la comunidad espera de ellas y aquello que, de manera incipiente, ponen en cuestión.

Desde el punto de vista discursivo el rol materno se presenta como mandato condicionante de las decisiones frente a la violencia, que actualiza lo que históricamente se ha identificado como una construcción colonial de la maternidad, donde el rol reproductivo y de cuidado funciona como instrumento del control social. Esta prevalencia en los relatos

sugiere que la violencia contemporánea se inscribe en estructuras que han asignado durante mucho tiempo a las mujeres indígenas posiciones específicas en la economía moral del cuidado. Una participante señala: «Las señoras por miedo de quedarse solas o por miedo de que ¿quién me va a dar para mis hijos?» (E16, quechua). Esta enunciación coloca la maternidad dentro de una economía patriarcal de cuidado, donde la protección filial opera como eje determinante de decisiones y silencios.

En otros relatos esta centralidad del vínculo materno aparece asociada a dinámicas explícitas de coerción: «Yo tampoco por mi hijo iba a aguantar, porque su arma era mi hijo. Me decía: '¿quieres ver a tu hijo?, entonces vas a estar conmigo'...» (E3, aymara). En este caso, el amor filial se articula discursivamente como un recurso que puede ser instrumentalizado para sostener relaciones de dominación, revelando que el control no se ejerce únicamente mediante la fuerza física, sino también a través de la gestión de los afectos. Desde una perspectiva discursiva, estos fragmentos no solo expresan resignación, permiten observar cómo las mujeres nombran –aunque sea de manera fragmentaria– las condiciones que limitan su margen de acción. En este sentido, el discurso da cuenta de una subjetividad situada en una matriz cultural donde el cuidado de otros forma parte constitutiva del ser mujer, y donde cualquier distanciamiento respecto de ese mandato se experimenta como moralmente problemático.

El análisis pronominal aporta elementos relevantes para comprender estas tensiones de subjetivación. El uso del pronombre personal «yo» aparece asociado a posicionamientos diversos y, en ocasiones, contrapuestos. En ocasiones se moviliza desde una lógica de autorresponsabilización, que expresa la interiorización de discursos de culpa: «Porque también pienso que es mi culpa señorita» (E1, aymara), dice una participante. Esta formulación no se interpreta únicamente como una expresión individual, sino como la materialización discursiva de marcos normativos que asignan a las mujeres la responsabilidad por la violencia vivida. En otros momentos, sin embargo, el mismo pronombre se articula para expresar intentos de autoafirmación o de establecimiento de límites, aun cuando estos se formulen de manera tentativa: «Yo tampoco me voy a dejar tampoco... yo trato de defenderme pues, antes no decía nada, me quedaba callada... pero ahora no» (E16, quechua). La coexistencia de estos usos no debe entenderse como incoherencia, sino como evidencia de procesos discursivos en los que la subjetividad se negocia en cada acto de habla.

Esta dialéctica pronominal pone de relieve que la identidad femenina no se desplaza de manera lineal desde la subordinación hacia la resistencia. Los relatos muestran una subjetividad en tránsito, marcada por ambivalencias, retrocesos y ensayos discursivos de distanciamiento respecto a los mandatos dominantes. La relevancia analítica no reside en identificar una ruptura definitiva, sino en observar cómo los mismos recursos lingüísticos pueden servir para reproducir o tensionar las normas de género, dependiendo del contexto enunciativo. No se trata de una emancipación total, sino de una agencia emergente, tejida

desde la experiencia. Resistir no siempre implica confrontar de forma abierta. A veces, basta con decir «no me voy a dejar» para comenzar a recuperar la voz.

Desde este discurso emerge una subjetividad moldeada por la resistencia pasiva. Ser mujer, en estos contextos, ha significado soportar en silencio por el bien familiar. Esta autoimagen conecta con el ideal tradicional de la mujer sufrida y fuerte, semejante al marianismo latinoamericano, que glorifica la sumisión como virtud. Según la teoría de la violencia simbólica (Bourdieu & Passeron, 1970), podría sostenerse que estas mujeres han interiorizado disposiciones que las hacen percibir la dominación masculina como parte natural de su condición. Sin embargo, incluso en esa aceptación aparente, sus palabras, teñidas de ironía, fatiga o cansancio, dejan entrever la conciencia de una injusticia latente.

Finalmente, los discursos analizados permiten situar estas configuraciones identitarias en un régimen de género más amplio, producido por la interacción entre lógicas patriarcales hegemónicas y estructuras andinas de reciprocidad y complementariedad. En este escenario, las mujeres no aparecen únicamente como sujetos pasivos determinados por la dominación, sino como actoras que performan, negocian y, en ciertos momentos, reconfiguran los roles de género desde dentro de los marcos culturales que las atraviesan. Este hallazgo refuerza la pertinencia de abordar la violencia de género desde enfoques discursivos e interseccionales que reconozcan la complejidad y la ambivalencia de las experiencias narradas, sin reducirlas a categorías normativas cerradas.

Nombrar la violencia: entre el silencio normativo y la enunciación situada

Un hallazgo relevante en los relatos es la marcada ambivalencia en el acto de nombrar la violencia, que no se presenta como un gesto discursivo simple ni homogéneo. Hacerlo no es solo un acto de habla: es un acto político que desafía las normas implícitas de silencio y resignación impuestas por el entorno. En contextos donde se espera que las mujeres callen, narrar la agresión implica resistir simbólicamente. Nombrar la agresión —o eludir su mención directa— se configura como una práctica discursiva situada, condicionada por normas sociales que regulan lo decible en contextos atravesados por relaciones de poder de género, jerarquías familiares y expectativas comunitarias. En este sentido, la enunciación de la violencia no constituye un simple acto referencial, sino un posicionamiento discursivo que delimita los márgenes de lo que puede ser dicho sin generar sanción social. En varios relatos, el silencio, la elipsis y la fragmentación emergen como recursos centrales de enunciación. Estos no se interpretan como ausencia de discurso, sino como formas de gestión narrativa frente a experiencias marcadas por la normalización de la violencia y la desprotección relacional. Una participante relata:

Él me [...] gritaba a veces borracho y a veces sano [...] mi suegra me odiaba, me gritaba y a mí no, no, no, me defendía, no le decía nada a su mamá y se quedó calladito noma. [...] ella también me gritaba, él no me decía nada. (E9, aymara)

La reiteración del «no», unida a la referencia explícita al silencio del esposo construye una escena discursiva de abandono emocional y naturalización del maltrato. En este testimonio, la narración hace visible aquello que el silencio pretende ocultar, tensionando la lealtad conyugal y las jerarquías familiares que sostienen la expectativa de tolerancia. Nombrar esa violencia, aunque sea de forma fragmentaria o dubitativa, manifiesta un inicio de ruptura frente al orden simbólico que la normaliza.

En otros relatos, la violencia es nombrada de manera más directa, mediante un léxico explícito que da cuenta de agresiones físicas y daño corporal:

luego por defender a mi hijo [...] me apuñeteó, me dio patadas [...] me dejó esta marca de una cicatriz de alguno de sus golpes, esta es la última. Cada cicatriz es un dolor que me guardo. (E10, aymara)

El uso de verbos como «gritó» o «apuñeteó», y de construcciones como «dio patadas» introducen una formulación menos atenuada de la violencia, que visibiliza el abuso y delimita un posicionamiento discursivo de denuncia, aunque este se produzca dentro del espacio protegido de la entrevista y no necesariamente en ámbitos públicos o institucionales.

En contraste, otras participantes recurren de manera reiterada a estrategias de minimización y naturalización del maltrato. Expresiones como «A veces la costumbre, se acostumbra esa vida y ya lo ven normal pues, le pega y ya, al día siguiente están bien o no sé, algo es y ya lo ven como normal» (E16, quechua) o «no má, no más» (E17, quechua) operan como recursos de atenuación que relativizan el daño sufrido. Estas formulaciones sugieren la existencia de marcos culturales que desincentivan la verbalización explícita de la violencia, promoviendo lecturas que restan gravedad a las agresiones cotidianas y favorecen su integración en la rutina relacional.

Esta ambigüedad discursiva se vincula con discursos sociales más amplios que jerarquizan las formas de violencia, otorgando legitimidad principalmente a aquellas que dejan marcas físicas visibles (Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2012) En ese marco, expresiones como «no fue para tanto» (E7, aymara) muestra un imaginario compartido que desvaloriza el sufrimiento cotidiano y dificulta su reconocimiento como violencia. Esta normalización afecta directamente la capacidad de las mujeres para reconocerse como sujetas de derechos vulnerados y limita su acceso a mecanismos de protección y reparación. En este contexto, frases como «él se calmaba y seguíamos normal» (E18, quechua) evidencian la internalización de una norma cultural según la cual el maltrato psicológico o episodios de agresión no ameritan denunciarse como forma de violencia. Es decir, existe una norma cultural que dificulta nombrar y denunciar la violencia, contribuyendo a su perpetuación. No obstante, incluso en estas narrativas atenuadas, persisten indicios de incomodidad o disonancia que sugieren un reconocimiento implícito del daño: «Antes no decía nada, me quedaba callada, si de repente me dejaba que me grite y que me cele, que levante la mano, pero ahora no...» (E16, quechua).

El lenguaje titubeante y el uso recurrente de conectores adversativos («pero», «aunque») introduce fisuras en los relatos de normalización, funcionando como puntos de inflexión gramatical que permiten sostener simultáneamente la justificación del agresor y el reconocimiento de la injusticia. Por ejemplo, en otros casos emergen formulaciones más explícitas de malestar: Una mujer afirma con claridad: «(...) sabía que no debería de ser así, yo me sentí mal, lloraba por las noches.» (E10, aymara), donde el reconocimiento del sufrimiento introduce una grieta en el discurso normativo que legitima la violencia.

En conjunto, estos hallazgos muestran que nombrar la violencia es un proceso discursivo negociado, atravesado por silencios, atenuaciones y momentos de explicitación que reflejan las condiciones sociales de posibilidad de la enunciación. Más que una progresión lineal hacia la denuncia, los relatos evidencian trayectorias fragmentarias y ambivalentes, en las que el lenguaje opera simultáneamente como mecanismo de reproducción y como espacio potencial de cuestionamiento de las normas que sostienen la violencia.

Relación con instituciones: instituciones ausentes: el desencanto como experiencia reiterada

Los relatos analizados muestran que la relación con las instituciones estatales — como la policía, los juzgados o los centros de salud — se construye discursivamente desde una experiencia recurrente de distancia, ineficacia percibida y escasa interlocución. Las instituciones aparecen en las narrativas no tanto como agentes de protección, sino como presencias intermitentes o poco accesibles, con una intervención incierta o insuficiente frente a situaciones de violencia. Esta percepción no se formula necesariamente en términos de denuncia explícita, sino que emerge a través de relatos de intentos fallidos de búsqueda de ayuda y de expectativas no cumplidas.

Varias relatan haber recurrido a instancias formales sin obtener respuestas efectivas. «Llamé a la policía y nunca llegó» (E4, aymara). Estas enunciaciones condensan una vivencia de desprotección que no se limita al episodio concreto, sino que contribuye a configurar una imagen institucional caracterizada por la imprevisibilidad y la falta de acompañamiento. Desde una perspectiva discursiva estas formulaciones no solo describen hechos, sino que construyen un sentido compartido de desencanto que incide en la disposición a volver a recurrir a dichas instancias.

En el ámbito de la atención en salud, los relatos también dan cuenta de interacciones marcadas por la omisión y la falta de reconocimiento explícito de la violencia: «En la posta de salud, cuando me han visto moretones, no preguntan» (E2, aymara). La ausencia de preguntas o indagaciones se configura discursivamente como una forma de invisibilización de la experiencia, en la que el silencio institucional opera como un límite para la verbalización del maltrato. Más que una negación abierta, se trata de prácticas rutinarias que contribuyen a desactivar la posibilidad de nombrar la violencia dentro de espacios que, en principio, podrían ofrecer apoyo. A estas experiencias se suman, además, barreras lingüísticas y culturales que afectan la calidad de la atención. Una entrevistada comenta: «A

veces no se entiende todo lo que dicen las doctoras porque hablan rápido o con palabras que no conozco» (E16, quechua). La incompreensión lingüística no solo dificulta el acceso a información relevante, sino que incide en la construcción de relaciones asimétricas, donde las mujeres se posicionan como usuarias con escasa capacidad de interlocución. El uso exclusivo de español en la atención institucional opera en los relatos como una condición que limita la comunicación y refuerza la percepción de extrañamiento frente al sistema.

Desde el enfoque del Análisis Crítico Feminista del Discurso estas narrativas permiten observar cómo el monolingüismo institucional y la falta de mediaciones culturales contribuyen a reproducir y perpetuar relaciones de poder que sitúan a las mujeres indígenas en posiciones de menor legitimidad discursiva. La exigencia implícita de que articulen su experiencia en códigos ajenos a su lengua y cosmovisión configura un escenario en el que el acceso a derechos se vuelve contingente y condicionado.

En este contexto, la figura del Estado emerge en los relatos de manera difusa y fragmentada. Más que un actor claramente identificable, aparece como un conjunto de instancias poco conectadas con la experiencia cotidiana de las mujeres: «Nadie de afuera ha querido ayudarme ¡Nadie!» (E9, aymara). Esta percepción no solo describe una relación institucional fallida, también incide en las decisiones posteriores de las mujeres, reforzando el retraimiento y la desconfianza frente a la búsqueda de apoyo formal.

En conjunto, los resultados sugieren que el desencanto institucional se configura discursivamente como una experiencia reiterada que atraviesa los relatos y condiciona las trayectorias de acción frente a la violencia. Más que una ausencia absoluta de instituciones, las narrativas evidencian una distancia simbólica y comunicativa que limita la efectividad de los dispositivos de protección y refuerza la sensación de no ser escuchadas ni comprendidas en espacios clave de intervención.

Agencia y resistencia

Por otra parte, los relatos analizados muestran que, aun en contextos marcados por la violencia y la restricción estructural, las mujeres despliegan diversas formas de agencia que no siempre se expresan como oposición abierta ni producen efectos inmediatos. Aunque muchas narrativas están atravesadas por el miedo y la opresión, también emergen capacidades de acción y toma de decisiones propias, incluso cuando no resultan inmediatamente visibles. Estas prácticas se articulan en los discursos de manera fragmentaria y situada, combinando acciones concretas, decisiones temporales y desplazamientos discursivos que permiten a las participantes gestionar su experiencia dentro de márgenes limitados de acción.

En el plano de las prácticas cotidianas, algunas mujeres relatan estrategias de escape o distanciamiento físico frente a la violencia: «Había violencia física, me pegaba. En una ocasión yo me escapé y me fui...» (E6, aymara). Este gesto de huida en apariencia silencioso, formulado de manera breve y sin elaboraciones valorativas, introduce una ruptura con la expectativa de permanencia y tolerancia del maltrato, al tiempo que: representa una acción

firme de supervivencia y protección. Otras participantes narraron episodios similares de refugio temporal con familiares, decisiones que revelan una búsqueda activa de seguridad, aun cuando, por presiones económicas o familiares, hayan retornado posteriormente.

Además de esta agencia práctica los relatos permiten identificar formas de resistencia discursiva, que operan en el plano de la interpretación y el sentido. Algunas entrevistadas rechazan explícitamente la atribución de culpa que se les ha impuesto. Una de ellas afirmó: «Mi familia me hizo ver que yo no tenía la culpa de lo que estaba pasando, me hicieron entrar en razón de lo que era, yo estaba cegada, me echaba la culpa» (E7, aymara). Este fragmento da cuenta de un desplazamiento discursivo en el que la responsabilidad se reubica, aunque de manera gradual y mediada, por la intervención de otros significativos. En otros casos, el reconocimiento del daño se articula a través de formulaciones autorreflexivas: «Si yo no hubiera sido tan débil, creo que nunca me hubiera dejado hacer tantas cosas» (E14, aymara). En esa recuperación de la voz propia expresa un giro subjetivo significativo: el paso de asumirse como víctima a reconocerse como agente de cambio. Lejos de constituir una afirmación de autoempoderamiento pleno, esta enunciación muestra una negociación ambivalente entre la crítica a la situación vivida y la persistencia de marcos de autorresponsabilización.

Estas formulaciones no deben entenderse como contra discursos plenamente consolidados que desafían las relaciones de poder, sino como ensayos discursivos que tensionan las narrativas dominantes de culpabilización y normalización de la violencia. En este sentido, la agencia se manifiesta no como una ruptura tajante, sino como un proceso discontinuo de resignificación, en el que las mujeres reordenan gradualmente los términos desde los cuales interpretan su experiencia. Se ha documentado que mujeres peruanas víctimas de violencia desarrollan estrategias de supervivencia transformadoras y ejercen su agencia incluso en contextos de severas limitaciones estructurales (Espinoza, 2014).

Los hallazgos de este estudio dialogan con esta literatura al mostrar prácticas de acción y reflexión que no siguen trayectorias lineales ni necesariamente culminan en la denuncia formal. La decisión de las entrevistadas, que va desde adoptar una postura de silencio hasta denunciar cuando se sienten listas, debe comprenderse como parte de un proceso continuo de empoderamiento. No se trata de un tránsito lineal ni exento de contradicciones, pero cada paso deja huellas en la forma en que se conciben a sí mismas, pasando de verse como víctimas pasivas a reconocerse como sobrevivientes con agencia.

Un elemento relevante del análisis es que ninguna de las participantes se autodenominó *víctima* durante las entrevistas; por el contrario, muchas prefirieron referirse a sí mismas como mujeres que están *saliendo adelante*. Este rechazo del rótulo de víctima puede interpretarse como una estrategia discursiva de resistencia frente a una categoría estigmatizante. La negación de la victimización sufrida es un rechazo a la ontologización de esa experiencia, la resistencia a que se le defina de forma permanente bajo esa identidad. Más que una negación de la violencia vivida, estas formulaciones sugieren un trabajo

identitario orientado a preservar una imagen de sí que no quede reducida exclusivamente a la experiencia de maltrato, en consonancia con hallazgos previos sobre el rechazo a la victimización como identidad fija (Leisenring, 2006).

En conjunto, los resultados apuntan hacia una noción compleja de agencia, entendida no como un atributo esencial de sujetos autónomos, sino como una capacidad relacional y situada que emerge precisamente en condiciones que parecen limitarla. La agencia se produce dentro de la sujeción, a través de prácticas discursivas y decisiones tácticas que reapropian, negocian o desplazan los términos que sostienen la subordinación. En el caso de las mujeres indígenas quechuas y aymaras estas formas de agenciamiento no responden a una secuencia lineal (víctima/sobreviviente), sino que se manifiestan de manera discontinua, ambigua y contextual, revelando modos de resistencia que operan desde dentro de los márgenes culturales y sociales disponibles.

Afectividad: cuerpo y lenguaje de la experiencia

La dimensión afectiva atraviesa de manera consistente las narrativas analizadas y constituye un eje transversal en la forma en que las mujeres significan la experiencia de la violencia. Las emociones no se presentan como estados internos aislados, sino como registros discursivos que se articulan mediante palabras, silencios, quiebres de voz y recursos narrativos específicos. El miedo emerge como emoción más recurrente, expresado tanto de forma explícita («Tenía miedo de que me quite a mis hijos», E6, aymara) como de manera indirecta, a través de pausas prolongadas (de entre 2 o 5 segundos) o interrupciones del relato. Se trata de un miedo aprendido, anclado en experiencias de represión, indiferencia o castigo. Este temor funciona como mecanismo de control patriarcal y paraliza decisiones, pero también coexiste con la búsqueda de salidas y estrategias de seguridad: «Me dificultó pedir ayuda por el miedo» (E5, aymara).

Sin embargo, junto al el miedo se identifican otras emociones que configuran un entramado afectivo compleja. La impotencia se enuncia en expresiones que condensan una percepción de imposibilidad de acción: «No se puede hacer nada contra el hombre» (E6, aymara). La tristeza también se manifiesta mediante relatos marcados por el llanto y el repliegue: «Lloraba, me callé, todo el tiempo me callé» (E5, aymara), donde el silencio opera como correlato discursivo del dolor ante la agresión sufrida. La vergüenza aparece estrechamente vinculada a ese silencio y a la decisión de no compartir la experiencia con el entorno, como un sentimiento paralizante. «No le digo a nadie. Me da vergüenza, la gente, mis vecinos, mi familia» (E1, aymara), en estrecha relación con el silencio. «Siempre me callé y me lo guardé» (E2, aymara), frase que sintetiza el peso de lo no dicho. La ira también emerge, en ocasiones, como una emoción que acompaña momentos de inflexión en la trayectoria vital: «Cuando mis padres me ayudaron a enfrentar a su familia de mi pareja, me sentí aliviada y molesta, me preguntaba por qué soporté (...) pero a las finales logré salir del maltrato» (E7, aymara). En contraste, otros relatos advierten una forma de respeto hacia la pareja, vinculada a mandatos tradicionales de género asociados al matrimonio y la

maternidad: «Tú eres casada, tienes que respetarle a tu esposo por tus hijos, tú no puedes denunciar (...) esa mentalidad yo llevo hasta hoy» (E8, aymara). Estas enunciaciones muestran cómo las emociones se entrelazan con construcciones culturales, creencias internalizadas y prácticas discursivas que moldean la forma en que las mujeres comprenden y expresan lo vivido.

Las metáforas empleadas en los relatos constituyen un recurso privilegiado para acceder al modo en que las mujeres encarnan y simbolizan la violencia. Expresiones como «me hizo tiras la boca... hasta dónde más ¿no? No iba a esperar a que me matara» (E3, aymara) aluden a la destrucción física y simbólica del cuerpo, mientras que «su arma era mi hijo» (E3, aymara) resignifica la maternidad como una herramienta de control y un punto de vulnerabilidad emocional. Estas metáforas, lejos de ser meros recursos estilísticos, condensan sentidos culturalmente situados y revelan las tensiones entre el sometimiento, el amor, el dolor y la resistencia. Estas formulaciones condensan experiencias de dolor, amenaza y apego, y revelan cómo el lenguaje metafórico permite decir aquello que resulta difícil nombrar de manera directa.

En conjunto, estas prácticas discursivas identificadas revelan un repertorio emocional heterogéneo que se despliega a lo largo de las narrativas. No revela solo el sufrimiento derivado de la violencia, sino también las fuerzas afectivas que sostienen procesos de resistencia y agencia. Emociones como la indignación, el amor por los hijos o la vergüenza transformada en voz impulsan formas de reconfiguración subjetiva. Las emociones no aparecen de forma lineal ni estable, sino que se superponen y se reconfiguran dentro de los relatos. En algunos casos, el verbalizar la experiencia se convierte en una forma de alivio, como lo evidencian los suspiros al final del relato. Esto sugiere que el acto de narrar la experiencia constituye un momento significativo en la producción del relato, aun cuando este permanezca fragmentado o ambivalente.

Marcadores discursivos: los giros del discurso y subjetividades que se abren paso

El análisis microdiscursivo de las entrevistas muestra que ciertos marcadores lingüísticos recurrentes –en particular conectores adversativos, expresiones de duda y desplazamientos pronominales– constituyen indicadores relevantes sobre los procesos de subjetivación que atraviesan los relatos. Estas formas no funcionan únicamente como recursos gramaticales, sino como dispositivos enunciativos mediante los cuales las mujeres gestionan tensiones entre la experiencia vivida, los marcos normativos de género y las condiciones sociales de posibilidad del decir.

Entre los marcadores más frecuentes se encuentran los conectores adversativos, como «pero» o «aunque», así como expresiones de indeterminación, como «quizá» o «de repente». Estas formas suelen aparecer de forma recurrente cuando las participantes intentan explicar o matizar episodios de violencia, introduciendo matices, correcciones o desplazamientos interpretativos. Por ejemplo, en la frase: «Cuando mi marido me golpeaba o agredía ... pero

también pienso que es mi culpa ...» (E1, aymara), el conector «pero» no solo atenúa la fuerza de la denuncia inicial, sino que reorienta el sentido del relato hacia una lógica de autorresponsabilización. El marcador adversativo opera, así, como un punto de inflexión discursivo que permite sostener simultáneamente el reconocimiento del daño y la internalización de la culpa.

De modo similar, en la expresión: «Aunque pidió perdón, regresamos nuevamente y después yo pensé que iba a cambiar, pero no, sigue igual, el mismo que era antes» (E4, aymara), los conectores «aunque» y «pero» articulan una secuencia narrativa marcada por la coexistencia de expectativas de cambio y la constatación de la reiteración de la violencia. Estos giros discursivos no deben interpretarse como incoherencias, sino como manifestaciones de una subjetividad que se construye en la ambivalencia, negociando la tensión entre el deseo de creer en una transformación del agresor y la experiencia acumulada del maltrato.

En tal sentido, estos recursos muestran transiciones subjetivas complejas, en las cuales las mujeres oscilan entre posicionarse como víctimas de una injusticia y atribuirse parte de la responsabilidad. El lenguaje, en estos casos, se convierte en un campo de negociación entre la denuncia y la autoinculpación, entre la afirmación de la dignidad y la persistencia de disposiciones aprendidas que tienden a justificar o minimizar la violencia.

En este marco, se observan diversas estrategias de racionalización del comportamiento del agresor, que remiten a discursos sociales más amplios: «Capaz vino enojado del trabajo... capaz de su trabajo como es cansado el trabajo de los hombres por eso nomás le entendí» (E10, aymara). Otra participante expresa: «De repente no me ha querido. Si uno cuando quiere, cuando lo ama, yo creo que no pueden pegarse o golpearse, de repente no me ha querido, así nomá me doy cuenta...» (E9, aymara). En estos fragmentos, expresiones como «capaz», «de repente» o «nomá» funcionan como marcadores de duda y resignación, al tiempo que desplazan la responsabilidad hacia factores externos – el cansancio laboral, la falta de afecto – que contribuyen a naturalizar la violencia.

Asimismo, los marcadores lingüísticos de oralidad, expresados en español, remiten a patrones discursivos de hablantes bilingües quechua-español o aymara-español. Dichos marcadores, recursos enunciativos que expresan modalidades específicas de posicionamiento subjetivo, asociadas a la cautela, la atenuación y la ambigüedad. En este sentido, además de ser signos de interferencia lingüística del sistema nativo, el análisis discursivo permite visibilizar cómo las lenguas y los repertorios culturales disponibles inciden en la manera de narrar la violencia.

En otra narración, la autorresponsabilización se articula de forma más explícita: «Yo le respondí y ahí nomás me tiró un manazo, pero es que yo también soy así, le hablo fuerte» (E3, aymara). Este tipo de formulaciones evidencia un proceso de internalización de marcos culturales que responsabilizan a las mujeres por la violencia que padecen, fenómeno ampliamente documentado en la literatura sobre estereotipos de género y violencia (Carbonero *et al.*, 2023; Catuogno, 2020). Los estereotipos de género operan negando,

minimizando o justificando la agresión (Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2012) y distancia entre estas narrativas construyen la figura de la figura de una víctima ideal (Alcázar & Valenzuela, 2022) que, al no ajustarse a la experiencia real de muchas mujeres, contribuye, además, a obstaculizar el reconocimiento social pleno de su inocencia y de la violencia como injusticia.

Otro recurso discursivo notable es la alternancia de pronominal y temporal. En algunos se observa el cambio abrupto de la primera persona («yo sentí miedo, al principio...» E16, quechua) a formas impersonales o a la tercera persona («...en lugar de ayudarte te tratan mal, te dicen cosas, como que tú tienes la culpa.» E16, quechua). Este desplazamiento puede interpretarse como una estrategia enunciativa de distanciamiento que permite narrar experiencias dolorosas sin reinscribirlas plenamente en el «yo» inmediato. En otros casos, el uso del presente histórico («Me insultaba pe, como siempre: ‘Ayyy tú mujer no vales nada, tú solo sirves pa’ cuidar guaguas’» E12, quechua), reactualiza emocionalmente el pasado, evidenciando que sus efectos siguen operando en el presente de la narración. Estos matices dan cuenta de subjetividades en tránsito: mujeres que reconfiguran sus vivencias a medida que narran. No se trata de narrativas cerradas ni coherentes, sino de producciones situadas que se construyen en tiempo real –atravesadas por vacilaciones, cortes y reformulaciones– y dan cuenta de la complejidad emocional y social de la experiencia de la violencia.

Esa fragmentación, sin embargo, revela signos de transformación. Hacia el final de varias entrevistas, el uso del «yo» se articula de manera más firme, especialmente al referirse a decisiones tomadas o logros personales («Cuando decidí ayudarme yo misma, y denunciarlo, ya me había hecho mucho daño.» E15, aymara; «Decidí hacer mi vida sin él, aunque me costó.» E3, aymara). Estos marcadores no solo revelan complejidad lingüística, sino también procesos activos de construcción de sentido en tiempo real, donde la duda, el matiz y la contradicción forman parte del ejercicio de narrarse desde el dolor, en el que se ensayan formas de reapropiación de su historia.

En conjunto, el análisis de los marcadores discursivos muestra que, incluso a nivel microtextual –en una conjunción, en un pronombre o adverbio de duda–, se ponen en juego relaciones de poder, disposiciones internalizadas y márgenes de acción. Lejos de ser meros detalles lingüísticos, estos recursos constituyen huellas de los procesos mediante los cuales las mujeres negocian sentidos, gestionan contradicciones y configuran su subjetividad en contextos de violencia.

Articulación de los hallazgos desde el discurso crítico feminista postestructuralista

Los discursos de las mujeres indígenas analizados permiten deconstruir las dinámicas de la violencia de género, habiéndose evidenciado tanto los mecanismos de dominación como las respuestas de resistencia que las propias mujeres elaboran. En esta sección, se discuten los hallazgos a la luz del marco teórico feminista postestructuralista y de estudios previos,

articulando cuatro puntos clave: (a) la internalización del discurso patriarcal y sus quiebres, (b) la interseccionalidad de la experiencia de violencia, (c) la agencia discursiva como forma de empoderamiento y las (d) implicaciones para políticas públicas con enfoque intercultural.

Discursos patriarcales internalizados y quiebres discursivos emergentes

Los hallazgos revelan que las mujeres no experimentan ni significan la violencia de manera homogénea o transparente, sino que la narran a través de repertorios discursivos históricamente situados, atravesados por relaciones de poder de género, etnicidad y clase. Desde una perspectiva postestructuralista el poder patriarcal no opera solamente como imposición externa, sino que circula a través del lenguaje y prácticas discursivas cotidianas que contribuyen a la configuración de las subjetividades femeninas. En este sentido, los relatos analizados evidencian la presencia de discursos normativos que asocian lo femenino con la abnegación, el silencio y la tolerancia al maltrato, especialmente en función del mandato de preservación de la familia. Esta narrativa hegemónica, reforzada por la religión, la cultura local y las generaciones anteriores, actúa como una tecnología de poder (Behrent, 2013) que normaliza la subordinación femenina.

Estos hegemónicos no se limitan a ser reproducidos de forma acrítica, sino que funcionan como mecanismos de sujeción que delimitan lo que es posible sentir, decir y hacer en contextos específicos (Olivares & Mayorga, 2023), lo que naturaliza la desigualdad de género. Tal como plantea el feminismo posestructuralista, la feminidad no es una esencia, sino el resultado de procesos de subjetivación que se actualizan en prácticas discursivas concretas. Las formulaciones de auto-culpabilización o justificación de la violencia, observadas en los testimonios pueden leerse, desde esta perspectiva, como manifestaciones de violencia simbólica (Bourdieu & Passeron, 1970), en la medida en que reflejan la internalización de marcos interpretativos que legitiman la dominación y la presentan como natural o inevitable.

Sin embargo, el análisis desde la perspectiva feminista postestructuralista pone de relieve que estos procesos de sujeción no son absolutos ni unidireccionales. En línea con los posicionamientos posestructuralistas el poder se ejerce de manera relacional y siempre deja abiertos márgenes de desplazamiento y reconfiguración. Siempre hay fisuras y posibilidades de subversión en el discurso, ya que se intenta la emergencia de una matriz de pensamiento distinta, una que construya a un sujeto diverso y cambiante (Olivares & Mayorga, 2023). En los testimonios se vislumbran quiebres discursivos del relato patriarcal dominante. Cada vez que una mujer dice «porqué aguanté tanto tiempo la violencia de él» «Me callé, no decía nada» (E14, aymara), por más que después matice sus palabras, está introduciendo una lógica disruptiva que desnaturaliza la experiencia del maltrato.

Sin que puedan interpretarse como evidencias de una transformación emancipatoria plena, estas grietas discursivas son significativas porque revelan el agenciamiento de nuevas subjetividades, de desplazamientos en el posicionamiento subjetivo que permiten reordenar el sentido de la experiencia vivida. En estos momentos la mujer ya no se

representa solamente a través de los ojos patriarcales desde categorías de culpa o debilidad, sino que se reconoce como sujeto de derecho injustamente vulnerado. Este proceso dialoga con los hallazgos de Leisenring (2006), quien señala que las sobrevivientes de violencia realizan trabajo identitario orientado a resistir la identificación totalizante con la figura de la víctima pasiva.

En algunos relatos este trabajo identitario se expresa mediante la adopción explícita de otros posicionamientos discursivos: «... a las finales logré salir del maltrato ...» (E13, aymara) o rechazan seguir guardando silencio «...recién puse una denuncia, pero tomé valor, porque no se puede aguantar mucho vivir con eso...» (E10, aymara). Estas formulaciones manifiestan una salida definitiva de los marcos normativos que sostienen la violencia, pero sí desplazamientos en la manera de narrarse y de situarse frente a la experiencia.

En este sentido, los resultados desafían la dicotomía simplista de oposición víctima/superviviente como categorías excluyentes (O'Shea *et al.*, 2024), mostrando trayectorias discursivas en las que coexisten vulnerabilidad y agencia, silencio y enunciación, aceptación y cuestionamiento. Las participantes se desplazan entre discursos que las sujetan (patriarcal) y las liberan (feminista emergente) o que les permiten ensayar otros modos de comprensión de sí mismas, sin que suponga una transición lineal ni definitiva.

De manera general, esto sugiere que la ambigüedad identificada en los relatos constituye un hallazgo central. Esta ambivalencia indica que el monólogo de la dominación patriarcal, aunque profundamente arraigado no opera como un monólogo cerrado, sino como un campo de disputa en el que las mujeres negocian sentidos, introducen fisuras y reconfiguran parcialmente su subjetividad. Es precisamente en estos desplazamientos discursivos, más que en afirmaciones explícitas de ruptura, donde se inscriben las posibilidades de transformación situadas que este estudio logra visibilizar.

Interseccionalidad y contextualización de la violencia

Uno de los aportes analíticos de este estudio consiste en subrayar la pertinencia de una lectura interseccional que permita comprender cómo múltiples ejes de diferenciación social se articulan en la experiencia narrada de las mujeres (Cantero-Sánchez, 2023; Carbado *et al.*, 2013). Esto, al analizar la violencia de género, trascendiendo el ámbito de los estudios críticos de raza estadounidense en el que se gestó (Crenshaw, 1991), hacia una adaptación situada que atiende a las condiciones históricas, culturales y lingüísticas del contexto andino.

Las experiencias narradas no están atravesadas solo por relaciones de género, sino también en su intersección con la etnicidad, la lengua, la clase social, la ruralidad y otras categorías sociales, simultáneamente. Estas dimensiones no operan de manera aditiva, sino relacional, produciendo posiciones específicas de vulnerabilidad. Cuando una entrevistada dice no entender lo que me decía la doctora, no es únicamente un problema comunicativo individual. Desde una perspectiva interseccional, este enunciado da cuenta de un desajuste

estructural entre las prácticas institucionales —basadas en repertorios lingüísticos y epistemológicos hegemónicos— y las formas de vida de las mujeres quechuas y aymaras. La violencia íntima se ve así amplificada por condiciones estructurales que limitan el acceso efectivo a dispositivos de protección y cuidado. Las violencias estructurales potencian y prolongan la violencia íntima, obstaculizando rutas de escape a las afectadas (Espinoza, 2014). El enfoque interseccional adoptado en este estudio no se limita a identificar acumulaciones de desventaja, sino que permite observar cómo estas condiciones se expresan discursivamente en la manera en que las mujeres narran su experiencia y posicionan su relación con las instituciones, la comunidad y consigo mismas.

Asimismo, el enfoque interseccional adoptado en este estudio también abre la posibilidad de identificar recursos culturales y relaciones, que no implica solo un concepto analítico, sino una praxis de escucha situada. Aunque no constituyeron el foco central del análisis, las referencias a redes de apoyo entre mujeres, a prácticas comunitarias o reinterpretaciones de la fe religiosa desde su cosmovisión sugieren la existencia de marcos simbólicos que pueden operar como soportes en contextos de violencia. Estos elementos no deben romantizarse ni concebirse como soluciones intrínsecas, pero sí reconocerse como parte del repertorio de significados y prácticas disponibles para las participantes.

Por otro lado, considerar la perspectiva situada (Biglia *et al.*, 2022; Fleisner *et al.*, 2023) implica, además, que los hallazgos de este estudio no son universalizables a todas las mujeres, sino que corresponden a un contexto específico de féminas indígenas, atravesados por historias de desigualdad, colonialidad y exclusión estatal, con sus particularidades históricas y culturales. Esta delimitación no debilita el alcance del estudio, sino que refuerza su validez analítica, al evitar generalizaciones abstractas y subrayar la necesidad de interpretaciones contextualizadas.

Esto reafirma la necesidad de respuestas igualmente situadas, como estrategias de prevención de la violencia que integren a las comunidades, traducción intercultural en las instituciones, y rescate de los valores locales de respeto y reciprocidad para debilitar la normalización de la violencia. Repensar desde la interseccionalidad implica entender que la violencia de género en este contexto es simultáneamente violencia étnica, lingüística, económica y que cualquier intervención debe abordar todas estas dimensiones en conjunto.

Desde esta perspectiva, la violencia de género aparece como un fenómeno que se articula simultáneamente en registros íntimos y estructurales, donde las relaciones de poder se configuran también en términos lingüísticos y simbólicos. Las narrativas analizadas sugieren que las instituciones estatales operan, en muchos casos, desde códigos que no dialogan con las experiencias ni los marcos culturales de las mujeres indígenas, produciendo una distancia que incide en la reproducción de la desigualdad. Más que formular prescripciones directas, este análisis pone de relieve la importancia de considerar cómo estas relaciones interseccionales de poder se inscriben en el discurso y condicionan las posibilidades de enunciación, reconocimiento y acción frente a la violencia.

Agencia discursiva y reconfiguración situada de la subjetividad

Los resultados ponen de relieve que el discurso constituye un terreno clave donde se negocian posiciones subjetivas en contextos de violencia, más que un instrumento transparente de liberación o empoderamiento. Desde una perspectiva feminista postestructuralista, el lenguaje no solo expresa relaciones de poder, sino que participa activamente en su producción y reconfiguración (Lazar, 2007). En este sentido, narrar lo ocurrido, elegir ciertas palabras o estructurar el relato de una manera específica, no puede entenderse únicamente como un acto expresivo, sino como una práctica discursiva situada que tiene efectos en la forma en que las mujeres se posicionan frente a sí mismas y frente a los marcos normativos que las han interpelado (Lazar, 2007).

En este estudio se observó que el acto de narrar habilita un espacio discursivo relativamente excepcional en el que las participantes reordenan retrospectivamente sus experiencias. Este proceso no implica necesariamente una ruptura inmediata con los discursos dominantes, pero sí permite la emergencia de evaluaciones explícitas sobre lo vivido. En varios relatos, el acto de decir aparece acompañado de expresiones de sorpresa, enojo o cuestionamiento, como si la articulación narrativa produjera una distancia reflexiva respecto de experiencias previamente naturalizadas. Más que un tomar conciencia en sentido lineal, estos desplazamientos pueden comprenderse como momentos de reconfiguración discursiva en los que se tensionan interpretaciones previas y se habilitan nuevas lecturas de la experiencia.

Al respecto, en el testimonio de las mujeres andinas ante la Comisión de la Verdad, se concluyó que la voz de estas e cargó de una intención de protesta al convertir su historia personal en Historia pública (Macedo-Janto, 2021). Salvando las diferencias, las al narrar sus vivencias las participantes de este estudio transformaron su dolor en un acto de denuncia y memoria. Sus discursos se convierten en vehículos de conocimiento situado sobre la violencia de género, y desafían tanto el silencio cómplice como la indiferencia social. En términos de empoderamiento, cada elemento de resistencia discursiva señalado (decir no, expresar enojo, decidir denunciar al agresor, etc.) aporta a reconstruir la agencia de estas mujeres. Este es un proceso en curso, no exento de contradicciones internas; pero el hecho de tomar la palabra ya implica un reposicionamiento subjetivo de pasividad a actividad.

Las mujeres pasan de ser objeto de discursos ajenos (lo que el marido, la familia, la sociedad decían de ellas) a sujetas de su propio discurso. Aunque esto no debe interpretarse como una sustitución total de una posición por otra, sino como un proceso inestable de resignificación. Las mujeres no abandonan de manera definitiva las categorías que las han sujetado, pero comienzan a reorganizarlas, cuestionarlas o reapropiárselas en función de sus trayectorias y relaciones. En este sentido, la agencia discursiva observada equivale a una serie de desplazamientos que alteran parcialmente los regímenes de sentido que han estructurado la experiencia de la violencia.

Finalmente, algunas referencias a la voluntad de compartir la experiencia con otras mujeres sugieren que estas prácticas discursivas pueden adquirir una dimensión relacional mayor. Sin embargo, más que anticipar efectos colectivos o transformaciones sociales directas, permiten observar cómo el relato de la experiencia se proyecta más allá del ámbito individual, inscribiéndose en horizontes de sentido compartidos. Desde una perspectiva analítica, ello refuerza la idea de que la agencia discursiva opera como un proceso situado, contingente y relacional, cuyas posibilidades y límites deben comprenderse en diálogo con los contextos sociales, culturales y lingüísticos en los que se produce.

Implicaciones para políticas públicas y enfoques de género interculturales

Los hallazgos permiten derivar varias implicaciones analíticas para la reflexión sobre políticas públicas y enfoques de género en contextos interculturales, sin que ello suponga una traducción directa ni mecánica de los resultados en prescripciones normativas. Desde una perspectiva discursiva e interseccional, las narrativas analizadas evidencian desajustes persistentes entre los dispositivos institucionales de atención a la violencia de género y las experiencias situadas de mujeres indígenas quechuas y aymaras.

En particular, los relatos muestran que las intervenciones institucionales diseñadas desde marcos homogéneos y centralizados tienden a operar con repertorios lingüísticos, culturales y simbólicos que no dialogan con los contextos locales. Las dificultades comunicativas, la incompreensión mutua y la ausencia de mediaciones interculturales aparecen en las narrativas como factores que limitan la eficacia de las rutas formales de atención. Desde este punto de vista, el enfoque intercultural no puede reducirse a la mera traducción lingüística, sino que requiere atender a las condiciones discursivas en las que la violencia es narrada, reconocida o silenciada.

Asimismo, los relatos sugieren que las mujeres depositan mayor confianza en redes comunitarias próximas –familiares, vecinas, vínculos informales– que en instituciones estatales percibidas distantes o poco accesibles. Esta constatación no implica idealizar lo comunitario, sino reconocer que las trayectorias de búsqueda de apoyo se estructuran a partir de relaciones de proximidad y de confianza construidas históricamente. Desde una lectura situada, estas dinámicas invitan a repensar la articulación entre dispositivos formales e iniciativas locales, considerando el papel de los actores comunitarios en los primeros momentos de gestión de la violencia (Pacheco-Luza, Álvarez-Becerra, *et al.*, 2024).

Por otro lado, el análisis discursivo pone de relieve la importancia de atender no solo a las dimensiones materiales de la violencia, sino también a los procesos simbólicos y emocionales que atraviesan las experiencias narradas. La persistencia de discursos de culpa, miedo y normalización del maltrato sugiere que las intervenciones centradas exclusivamente en la denuncia o en la respuesta legal resultan insuficientes si no se consideran los marcos interpretativos desde los cuales las mujeres comprenden su situación. En este sentido, los hallazgos refuerzan la relevancia de enfoques que incorporen espacios

de reflexión colectiva y de resignificación de la experiencia, sin asumir trayectorias lineales ni resultados homogéneos.

En el plano macro, este estudio invita a problematizar los modos en que las políticas públicas incorporan – o excluyen – las voces de mujeres indígenas en la definición misma de los problemas y de las respuestas. Las narrativas analizadas muestran que la violencia de género, en estos contextos, se articula simultáneamente con desigualdades étnicas, lingüísticas y territoriales, lo que pone en cuestión enfoques universales que no reconocen estas intersecciones. Desde una perspectiva situada, más que formular soluciones generalizables, los resultados subrayan la necesidad de procesos de diseño de políticas sensibles a los contextos locales y a las experiencias históricamente marginalizadas.

En términos teóricos y metodológicos, los hallazgos corroboran la utilidad del análisis crítico feminista postestructuralista para comprender la complejidad de la violencia de género en contextos de exclusión. Al considerar simultáneamente las formas lingüísticas, los contextos sociales y a los procesos de subjetivación, el enfoque permite identificar cómo las relaciones de poder se inscriben en los relatos, no solo a través de lo dicho, sino también mediante silencios, atenuaciones y ambivalencias. Estas narrativas no constituyen meras historias individuales, sino expresiones situadas de desigualdades estructurales que se actualizan en la vida cotidiana.

En conjunto, el estudio aporta una mirada situada que permite comprender la violencia de género no solo como un fenómeno individual o jurídico, sino como un proceso discursivo e interseccional que requiere ser abordado desde marcos analíticos sensibles a la diversidad de experiencias y contextos.

CONCLUSIONES

El análisis muestra que el nombramiento de la violencia no constituye un acto inmediato ni transparente, sino un proceso discursivo marcado por estrategias de atenuación, modalización y ambigüedad. Estas estrategias no deben interpretarse como desconocimiento o negación de la violencia, sino como prácticas lingüísticas situadas que permiten a las mujeres gestionar tensiones entre la experiencia vivida y los marcos socioculturales que regulan lo decible. Este hallazgo contribuye a complejizar enfoques que asumen una relación directa entre conciencia, lenguaje y denuncia.

La presencia recurrente de silencios, vacilaciones y fragmentaciones narrativas pone de relieve los límites del lenguaje para representar determinadas experiencias de violencia, especialmente aquellas asociadas a altos niveles de dolor, estigmatización o desprotección institucional. Lejos de constituir carencias narrativas, estos elementos emergen como componentes significativos del discurso, que revelan las condiciones sociales y simbólicas que restringen la enunciación. Esta lectura permite situar el silencio como una práctica discursiva con valor analítico.

Asimismo, los resultados evidencian una oscilación constante entre distintos posicionamientos subjetivos, en los que coexisten la aceptación, la reflexión crítica y la toma de distancia respecto a la violencia. Esta ambivalencia cuestiona concepciones normativas de la agencia que suponen trayectorias lineales desde la victimización hacia la resistencia. En cambio, el estudio sugiere comprender la agencia como un proceso discursivo situado, negociado y a veces contradictorio, condicionado por marcos culturales, relaciones afectivas y restricciones estructurales.

Finalmente, el análisis muestra cómo las narrativas articulan de manera inseparable la experiencia individual con contextos socioculturales más amplios, tales como la dependencia económica, las barreras lingüísticas, la distancia geográfica de los servicios de apoyo y el temor a la estigmatización comunitaria. Esta articulación refuerza la necesidad de abordar la violencia de género desde enfoques interseccionales y situados, que reconozcan la especificidad de las experiencias de las mujeres indígenas sin reducirlas a categorías homogéneas.

Desde una perspectiva reflexiva, es necesario subrayar que las conclusiones aquí presentadas constituyen una interpretación situada del corpus analizado y no pretenden generalizarse a todas las mujeres indígenas. El estudio se limita a un conjunto específico de relatos y a un contexto sociocultural determinado. No obstante, sus aportes resultan relevantes para los estudios de discurso y género al evidenciar la utilidad del Análisis Crítico Feminista del Discurso para examinar experiencias de violencia en contextos marcados por múltiples desigualdades.

En términos de proyección, los hallazgos abren líneas para futuras investigaciones que profundicen en el análisis comparativo de narrativas de violencia en distintos contextos indígenas, así como en el papel de las lenguas originarias en la construcción discursiva de la experiencia. Asimismo, los resultados ofrecen insumos analíticos que pueden contribuir, de manera indirecta, a la reflexión sobre políticas públicas y prácticas institucionales culturalmente pertinentes, sin que ello implique una prescripción normativa directa.

El aporte fundamental de este estudio es el de proponer una lectura microdiscursiva, feminista y situada de la violencia de género en mujeres indígenas andinas, que demuestra empíricamente cómo la subjetivación, el silenciamiento, el nombramiento y la agencia emergen como prácticas discursivas ambivalentes, no como trayectorias lineales de victimización/emancipación.

REFERENCIAS

- AKRAM, N., & YASMIN, M. (2024). Media portrayal of sexual violence in Pakistan: A critical discourse analysis of the Lahore-Sialkot motorway incident. *Women's Studies International Forum*, 106, 102955. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2024.102955>
- ALCÁZAR, A., & VALENZUELA, L. (2022). Diálogos feministas sobre el giro punitivo de las políticas públicas: buena madres vs buena víctima. *Athenea Digital*, 22(2), 1-19. <https://atheneadigital.net/article/view/v22-n2-alcazar-valenzuela/3142-pdf-es>

- ALVAREZ-BECERRA, R., & PACHECO-LUZA, E. (2024). ¡ No es fácil pedir ayuda ! Barreras entre mujeres aymaras: Un estudio cualitativo en Bolivia. *PsiqueMag*, 13(2), 132-146. <https://doi.org/https://doi.org/10.18050/psiquemag.v13i2.3136>
- ALVAREZ, R. (2022). Ética en la investigación clínica: Desafíos del consentimiento informado. In *Bioética, pandemia y justicia social* (pp. 68-81). Comité Iberoamericano de Ética y Bioética. <https://doi.org/https://www.doi.org/10.55209/CElibro1.5> Introducción
- ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL. (2020). *Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- ASTON, M. (2016). Teaching Feminist Poststructuralism: Founding Scholars Still Relevant Today. *Creative Education*, 07(15), 2251-2267. <https://doi.org/10.4236/ce.2016.715220>
- BARJA, J., FLORES, A., CAMPOS, J., & BURGA, A. (2022). Manifestaciones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 38(4), e1896. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252022000400006&script=sci_arttext
- BEHRENT, M. C. (2013). Foucault and Technology. *History and Technology*, 29(1), 54-104. <https://doi.org/10.1080/07341512.2013.780351>
- BIGLIA, B., SERRANO, M. L., & PÉREZ, E. J. (2022). Feminist evaluation of gender related violence educational programs: a situated proposal. *Política y Sociedad*, 59(1), 1-16. <https://doi.org/10.5209/poso.75990>
- BOSCH-FIOL, E., & FERRER-PÉREZ, V. A. (2012). New map of the myths about gender violence in XXI century. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- BOURDIEU, P., & PASSERON, J. C. (1970). La reproduction éléments pour une théorie du système d'enseignement. *Revue Française de Pédagogie*, 15, 39-44. https://www.persee.fr/doc/rfp_0556-7807_1971_num_15_1_2009_t1_0039_0000_2
- CALDERON-ANYOSA, R., KOSKI, A., CARCAMO, C., GARCIA, P. J., NANDI, A., & KAUFMAN, J. (2025). Impact of Peru's women's emergency centres on the reporting of physical, psychological and sexual intimate partner violence. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 79(8), 646-652. <https://doi.org/10.1136/jech-2024-222140>
- CALDERON, M., CORTEZ-VERGARA, C., BROWN, L., LOWE, H., ABARCA, B., RONDON, M., & MANNELL, J. (2023). Assessing essential service provision for prevention and management of violence against women in a remote indigenous community in Amantaní, Peru. *International Journal for Equity in Health*, 22(1), 204. <https://doi.org/10.1186/s12939-023-02012-3>
- CAMPOVERDE, F., DE LAS CASAS, M., & BLITCHTEIN-WINICKI, D. (2022). Is There an Association between Being a Victim of Physical Violence by Intimate Partner and Binge Drinking in Men and Women? Secondary Analysis of a National Study, Peru 2020. *International Journal*

- of *Environmental Research and Public Health*, 19(21), 14403.
<https://doi.org/10.3390/ijerph192114403>
- CANTERO-SÁNCHEZ, M. (2023). Aportaciones de Kimberlé Crenshaw a la noción de interseccionalidad: mecanismos de invisibilización y reivindicación. *Lectora: Revista de Dones i Textualitat*, 29, 137–151. <https://doi.org/10.1344/lectora2023.29.8>
- CARBADO, D. W., CRENSHAW, K. W., MAYS, V. M., & TOMLINSON, B. (2013). Intersectionality: Mapping the Movements of a Theory. *Du Bois Review : Social Science Research on Race*, 10(2), 303–312. <https://doi.org/10.1017/S1742058X13000349>
- CARBONERO, M. A., LÓPEZ, A., MARTÍN, P., & MESTRE, J. M. (2023). Estereotipos de género en profesionales de los servicios sociales comunitarios: formación y supervisión como elementos de sensibilización y prevención. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 3–13. <https://doi.org/10.5209/cuts.79404>
- CATUOGNO, L. M. (2020). Estereotipos y violencia de género: estudio de casos paradigmáticos ante el Comité CEDAW. *Anales de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Universidad Nacional de La Plata*, 50, 048. <https://doi.org/10.24215/25916386e048>
- CRENSHAW, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2017). *Informe de Adjuntía N° 002-2017-DP/AMASPPI/PPI Condiciones para garantizar el derecho a la educación, la salud y una vida libre de violencia de las niñas y adolescentes indígenas*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/informes/informe-de-adjuntia-no-002-2017-dp-amasppi-ppi/>
- ESPINOZA, D. (2014). *Sobreviví Como Flor De La Sierra: Women, Violence, and Resistance in Peru* [University of Washington]. <https://digital.lib.washington.edu/researchworks/items/4081530f-5743-447e-a367-471802c66d18>
- FAIRCLOUGH, N. (2013). *Critical discourse analysis: The critical study of language* (2nd ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315834368>
- FAIRCLOUGH, N., & WODAK, R. (1997). Critical discourse analysis: An overview. In *Discourse and interaction*. Sage publications.
- FERNÁNDEZ MÍGUEZ, S. (2018). *La violencia machista en Chile: Una visión desde el Derecho Penal y la Justicia Mapuche* [Universidade Da Coruña]. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2021/06/doctrina89188.pdf>
- FERNANDEZ, S., & FAUNDEZ, J. J. (2023). Emergencia de las mujeres indígenas en América Latina. Debates sobre género, etnicidad e identidad cultural. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 10(2), 53–96. <https://doi.org/10.7770/rchdcp-V10N2-art2051>
- FLEISNER, P., LUCERO, G., GALAZZI, L., & BILLI, N. (2023). La teoría de Haraway del conocimiento situado y su vínculo con la ontología relacional de Barad y el análisis de

prácticas académicas en Stengers y Despret. *Nuevo Itinerario*, 19(1), 76. <https://doi.org/10.30972/nvt.1916712>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2019). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018 - Nacional y Departamental*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html

JUAN-MARTÍNEZ, B., CASTILLO-ARCOS, L. DEL C., & CORTAZA-RAMÍREZ, L. (2018). "A dismantled society": meta-synthesis of the phenomenon of violence in indigenous populations. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 39. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2018.2017-0080>

LAZAR, M. M. (2007). Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis. *Critical Discourse Studies*, 4(2), 141-164. <https://doi.org/10.1080/17405900701464816>

LEGUIZAMÓN ÁLVAREZ, A. M., & VELOZA MANTILLA, W. V. (2021). Las comunidades indígenas en el constructo de nación: una revisión teórica. *Perspectivas En Inteligencia*, 12(21), 203-217. <https://doi.org/10.47961/2145194X.232>

LEISENRING, A. (2006). Confronting "Victim" Discourses: The Identity Work of Battered Women. *Symbolic Interaction*, 29(3), 307-330. <https://doi.org/10.1525/si.2006.29.3.307>

MACEDO-JANTO, G. L. (2021). El testimonio de la mujer andina y su papel en la reconstrucción de la historia: El caso del informe final de la Comisión de la verdad y reconciliación (Perú). *Diálogo Andino*, 64, 175-185. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812021000100175>

MACHIN, D., & MAYR, A. (2025). How to Do Critical Discourse Analysis: A Multimodal Introduction. In *How to Do Critical Discourse Analysis: A Multimodal Introduction*. <https://doi.org/10.4135/9781036212933>

MAIETTI, F., & VILLARREAL, J. F. (2023). Aproximaciones teóricas al fenómeno de la violencia obstétrica: una mirada al marco normativo y jurisprudencial internacional e interamericano. *Vniversitas*, 72. <https://doi.org/10.11144/javeriana.vj72.atfv>

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. (2025). *Formas de la Violencia (Enero - Junio) 2025*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2025/>

O'SHEA, B., FEICHT, R., BROWN, M., & NUMER, M. (2024). Rethinking sexual violence labels: exploring the impact of 'victim' and 'survivor' discourse. *European Journal of Psychotraumatology*, 15(1). <https://doi.org/10.1080/20008066.2023.2296329>

OLIVARES, D., & MAYORGA, A. (2023). Investigación postcualitativa: aportes críticos desde el postestructuralismo feminista. *Revista Estudios Feministas*, 31(1), 1-14. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n184032>

- PACHECO-LUZA, E., ÁLVAREZ-BECERRA, R., ACEVEDO-DUQUE, Á., & BUSTAMANTE-CABRERA, G. (2024). Living environments: Gender violence in the Peruvian highlands. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(4), 42–65. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i4.42990>
- PACHECO-LUZA, E., ALVAREZ -BECERRA, R., & BUSTAMANTE-CABRERA, G. (2024). Living environments : Gender violence in the Peruvian highlands. *Revista De Ciencias Sociales*, 30(4), 42–65. <https://doi.org/https://doi.org/10.31876/rcs.v30i4.42990>
- PALACIOS, D. (2020). Norman Fairclough y el Análisis Crítico de Discurso: armas para una Lingüística Materialista. *Pensamiento Al Margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, 12(103–116). www.pensamientoalmargen.com.
- RESENDE, V. DE M., & RAMALHO, V. C. V. S. (2004). Análise de Discurso Crítica, do Modelo Tridimensional À Articulação Entre Práticas: Implicações Teórico-Metodológicas. *Linguagem Em (Dis)Curso*, 5(1), 184–208. <https://doi.org/10.1590/1982-4017-05-01-08>
- ROUSSEAU, S., LOPREITE, D., & DARGENT BOCANEGRA, E. (2025). From aspirational laws to the implementation of legislation against gender-based violence: bottom-up pressure in Peru and Argentina. *European Journal of Politics and Gender*, 1–23. <https://doi.org/10.1332/25151088Y2025D000000080>
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- UNITED NATIONS. (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- VAN DIJK, T. A. (2015). Critical discourse analysis. In *The handbook of discourse analysis*. Wiley Online Library.
- VARELA, H. (2023). Lo personal es político, lo personal es la política. Apuntes sobre el impacto de la categoría género en la disciplina de la ciencia política. *Ciencia Política*, 18(35), 93–119. <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105163>
- WEEDON, C. (1996). *Feminist practice and poststructuralist theory* (2nd ed.). Wiley Blackwell.
- WODAK, R., & MEYER, M. (2001). Métodos de análisis crítico del discurso. In *Proceedings of the National Academy of Sciences* (Vol. 3, Issue 1). Editorial Gedisa S.A.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2001). *Putting Women First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence Against Women*. 33. <https://doi.org/10.2307/1289898>

DATOS DE LOS AUTORES

Rina Maria Alvarez-Becerra (1960, Perú). Post-doctora en Investigación Cualitativa con énfasis en el análisis de datos. Doctora en Educación con mención en Gestión Educativa. Docente Investigadora en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.

Edgard Fernando Pacheco Luza (1960, Perú). Postdoctor en Ética y Epistemología. Doctor en Ciencias de la Salud. Magister en Psicología Clínica. Director de Gestión de Investigación en la Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.

Ángel Acevedo Duque (1971, Chile). Postdoctor en Gerencia Pública y Gobierno. Doctor en Ciencias Gerenciales. Docente Investigador del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile (UA), Santiago, Chile.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: ALVAREZ-BECERRA, R. M.; PACHECO LUZA, E. F.; ACEVEDO DUQUE, A. (2026). *Violencia, silencio y construcción discursiva: análisis crítico feminista de narrativas de mujeres indígenas peruanas. Islas*, 68(213): e1748. En <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1748>



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>